FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Bogotá D.C, septiembre de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: VIVIAN MARCELA ZAMORA ZAMORA Identificación: C.C. 1.026.271.582 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 184 # 20-61- Bogotá. Teléfono de contacto: 3134176404 E-mail de contacto: vivianzamora18@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Te Luis Eduardo Daza Cargo: Oficial dinámica operacional Resolución 137 del 10-09-2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 418-CENACPERSONAL-2018 Fecha: 30/08/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Entidad aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 12-46-101020118
5. CRP	Número: 19718 Valor: $26.250.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/09/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGA EN LA REGION DEL CATATUMBO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Apoyar y dar trámite a cada uno de los requerimientos que surjan con ocasión al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. ✓ Elaborar un producto de investigación académica referido a las garantías de no repetición emanadas por el Ejército Nacional en los ámbitos de formación, conducto y/o ética militar. ✓ Aportar apreciaciones y conceptos que contribuyan al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las Regiones de acuerdo a los requerimientos que se emitan por parte de DIAFI. ✓ Elaborar un artículo a publicar en revista académica sobre metodología y aportes a los mecanismos extrajudiciales del SIVJRNP.
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2018
11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil pesos $26.250.000 SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE $ 2.625.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	$168.000
SALUD	FAMISANAR EPS	$131.300
ARL	SURA	$5.500

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
15. CONSTANCIAS	Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en **Bogotá D.C., en Septiembre de 2018**

FIRMA SUPERVISOR
Te Luis Eduardo Daza
Oficial dinámica operacional